Año VIII | Miércoles 16 Octubre 1878. | Núm. 1461

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . . . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y 1 real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.° 5.

## Seccion Oficial.

La «Gaceta publica una Real órden fecha 1.°, resolviendo:

1.° Que se restituya al cuerpo de la guardia civil, conforme se dispuso en Real órden de 17 de mayo de 1877, en el percibo de los premios que la correspondan en las aprehensiones de tabaco que verifiquen y en el arranque de las plantas de este artículo; á cuyo efecto queda derogada la Real órden de 21 de Noviembre de 1866, que dispuso lo contrario.

2.° Que se autorice al director del propio instituto para percibir los premios devengados por este concepto y darles la aplicacion general que tenga por conveniente, ya advirtiéndoles en el Colegio de Guardias jóvenes, ya formando un fondo con destino á socorros de viudas é inútiles, ó ya, en fin, para premiar servicios especiales de todo género de los guardias.

Y 3.° Que se excite por conducto de los ministerios de la Gobernacion y Gracia y Justicia el celo y el buen espíritu de los individuos del cuerpo de Orden público y de la Policía judicial para que, combinando sus propias obligaciones con la persecucion del contrabando, concurran todos á un mismo fin con la recompensa que señalan las leyes, que es el mejoramiento de las rentas públicas.

## Extranjero.

*Berlin* 12.—A juzgar por la votacion de ayer puede creerse asegurado el proyecto de ley contra los socialistas. La diferencia en pro ha sido de 48 votos.

—Segun dicen últimamente de Londres el general Haines se encuentra en Tecnavar al frente de 50.000 hombres, dispuestos á romper las hostilidades contra el Afghanistan.

—La noche del 11 pronunció el señor Gambetta un importante discurso en el teatro de la ciudad de Grenoble.

Insistió en la necesidad de elegir senadores republicanos para asegurar, dijo, el reposo del país.

Negó que la república sea enemiga de la religion; peró añadió «no debe confundirse esta, con una secta ávida de dominacion, y espero que los electores sacudiran el yugo de la sacristía.»

El discurso del Sr. Gambetta fué muy aplaudido.

El orador republicano se propone visitar otras ciudades, continuando su propaganda electoral.

### GUERRA DE ORIENTE.

Los austriacos ocuparon á Burin en la Bosnia.

El representante de Alemania en Constantinopla ha aconsejado á la Puerta que no ponga obstáculos á la ocupacion autriaca de la Bosnia.

Numerosas fuerzas otomanas se han concentrado en Kassovo, donde reunen considerable material de guerra.

Los montenegrinos se niegan á entregar los prisioneros que conservan.

—Noticias de orígen privado dicen que el motivo por el cual el gobierno moscovita ha suspendido la evacuacion del territorio turco obedece á ciertos pensamientos relacionados con la cuestion del Afghanistan.

### GERONA 16 DE OCTUBRE DE 1878.

Han dicho á *El Popular*, que don Cárlos ha mandado grabar y fundir una medalla de bronce, conmemorativa de su ascension aerostática en *Paris*.

Como complemento de esta noticia, parece ser que los comités carlistas del extranjero han acordado, como recurso supremo de salvacion, llevar á *D. Cárlos* á Roma para recabar su reconocimiento de monarca del Papa Leon XIII.

Pero deben llevarlo, si acaso, vestido de Pipo y con careta al rostro para que Leon XIII no le vea la cara y comprenda su estupidez, porque entonces no podrá conseguirse lo que se desea.

Segun ha leido *La Pátria*, en los periódicos de la isla de Cuba, los hijos de Galicia residentes en la Habana, han celebrado una importante y numerosa reunion presidida por don Buenaventura Royo, con objeto de aconsejar á los gallegos de la Península, la necesidad de que no se contraten con las compañías tituladas *Importadoras de trabajadores libres*. En dicha reunion se acordó por unanimidad redactar y enviar á las diputaciones provinciales y á la prensa española, un extenso manifiesto alentando á los gallegos á que, en vez de emigrar á las repúblicas hispano-americanas, lo verifiquen á Cuba; pero sin obligarse ni entrar en contratas perjudicialísimas para la salud, por el exceso de trabajo que exigen, y para los intereses, por la escasa retribucion que dan.

Ya hemos dicho mas de cien veces, que no deben los Españoles emigrar á tierras lejanas y menos extranjeras en busca de un bienestar que nunca se encuentra, cuando al abandonar la patria se hace por medio de contratas onerosas.

La conducta de los gallegos en Cuba, es patriótica y merece aplausos.

*El Fiscal de los caminos de hierro*, correspondiente al 28 de Setiembre, dice:

«*La Iberia*, empresa constructora y calificadora ha emitido la série *segunda* de sus obligaciones de quinientas pesetas cada una, y ésta es la fecha que nadie ha cobrado; la sociedad NO SE HA CONSTITUIDO.

Hay pendiente una causa criminal, no sabemos contra quién, pero sí sabemos qu el consejo de administracion que han elegido por pantalla, y resulta en evidencia impune, lo componen los

Ilmos. Sres. D. José de Gelabert.
D. Manuel Caballero de Rodas.
Excmo. señor don Juan García Torres, etc., etc.

Ahora bien; ¿querran Vdes. creer que los accionistas que han puesto á nuestra disposicion los títulos con que han sido ROBADOS, títulos que han dejado en nuestro poder para exponerlos á quien abrigare la más mínima duda, *NO HAN DADO UN SOLO PASO* para reinvindicar sus intereses?

¿Lo ven Vdes?

¿Se convencen una vez más de que existe aquí un bandolerismo que no conoce el Sr. Zugasti, ni persigue la guardia civil?

¡Adelante, *LADRONES ANONIMOS*, pero positivos!

«¡España os brinda espléndido festin!»

¡Adelante, facinerosos de frac!»

Esto no son palabras, como dice *El Clamor*, son monolitos.

Si no es hablar claro, no sabemos lo que es escribir en turbio.

Segun las últimas noticias que participa nuestro cónsul de Nueva-Orleans, la fiebre amarilla continua haciendo estragos en aquella poblacion así como en Ménfis, Nueva-Granada, Canton y otras, en donde el número de víctimas es muy grande.

Por otra parte, el cólera sigue causando estragos en Marruecos.

Sequías, parálisis comercial, fiebre amarilla, cólera morbo, frailes, crisis económica, guerras, robos, timadores, carlistas, históricos, langosta, philoxera, conspiraciones...... ¡la mar! como se dice ahora.

*La Política* discute con *El Diario Español* acerca de la duracion de las actuales córtes.

¿Aun estamos ahí? En febrero acabarán, colegas, en febrero. A que tanto escribir cuando ya se sabe?

Ha sido denunciado *El Imparcial* y *Los Debates*, encausado criminalmente *El Clamor de la Pátria* y condenados á muchos dias de suspension *La Imprenta* y *La Renaxensa*.

Estamos en la primavera del Invierno y hay que abrigarse para evitar pulmonías.

No ha de tardarse mucho tiempo en que algunos tibios hoy, vuelvan á mostrarse ardientes partidarios de Sagasta y su política.

Y sinó al tiempo, que poco ha de vivir quien no lo pueda ver.

Sépalo el individuo que anteayer hablaba en un cafe de esta ciudad, de los constitucionales en un sentido muy distinto del que empleaba momentos antes del golpe de Sagunto.

Pero para cuando el caso llegue, estamos aquí nosotros dispuestos á cantar claro.

Segun un colega madrileño, ha sido presentado á la Direccion general de Impuestos una formal denuncia procedente de Barcelona, que acusa una defraudacion al Tesoro por un solo ramo de la competencia de dicho Centro de 68.696 pesetas devengadas en el trascurso de los ocho últimos meses, y que no han ingresado en la Caja de la Administracion económica de aquella provincia.»

Cáspita, esto es grave.

Ahora resulta, que en el último discurso que pronunció el señor Ruiz Zorrilla, no dijo este señor ni una palabra en favor de las ideas socialistas.

Tambien resulta, que la casa en donde se obsequió al antiguo Jefe del partido radical, no es morada de ningun filibustero, sinó de un buen Español.

¿A que esas suposiciones y tanta mentira?

Si es cierto que el Sr. Ruiz Zorrilla no ha dicho ni hecho lo que se le suponia ¿porque calumniarle?

No somos amigos de su política, pero tampoco de que se le calumnie bajo ningun concepto.

### *Correspondencia Particular de LA LUCHA.*

*Madrid 11 de octubre de 1878.*

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Se han dado las órdenes para que mañana, el primer regimiento de ingenieros que está aquí de guarnicion, salga para la dehesa del Carabanchel con el material necesario para acampar allí durante el tiempo que haya de emplear en la construccion de las obras de fortificacion que han de dar comienzo el lunes inmediato, las cuales serán defendidas por la guarnicion de Madrid en el sitio de esta plaza que ha de simularse en el gran simulacro que ha de tener lugar en los primeros dias de Noviembre próximo como tengo dicho á V.

La administracion militar ha enviado ya á dicha dehesa gran número de tiendas de campaña que deberán quedar colocadas en el dia de mañana para que pueda guarecerse la tropa.

Ademas se hacen otros muchos preparativos para que la fiesta militar indicada no deje nada que desear.

En el salon de conferencias del Congreso decian los íntimos de Cánovas del Castillo, hablando particularmente de la contestacion que dá «*La Política*» de anoche á las apreciaciones formuladas por «El Diario Español» acerca del término legal de las córtes, calificaban á aquella de inhábil y hasta de inconveniente por que en ella se demuestra la falta de recursos para sostener una tesis que puede ser defendida con grande éxito para el ministerio.

El Sr. Romero y Robledo que llegó esta madrugada ha visitado por

la tarde al Presidente del Consejo de ministros con quien ha tenido una larga conferencia que ha versado, al decir de algunos diputados de la mayoría, sobre el gas de Barcelona, real r len refrendada por el Sr. Cánovas relativa á la persecucion de las casas de juego y de varios otros asuntos de reconocida importancia en los momentos actuales.

El Sr. Romero y Robledo al decir de las personas que le han hablado, viene muy animado y decidido á no consen i ninguna clase de imposiciones vengan de donde vinieren.

Esto dicen testualmente algunos de sus amigos.

Ellos sabrán por que, yo lo supongo y V. puede suponerlo tambien si recuerda lo que le he dicho hace algunos dias.

Dícese que el primer consejo de ministros que se celebre, ha de ofrecer grande interés que por el pronto no trascenderá al público por motivos que no es dificil adivinar.

Hace unos dias que dije á V. que el gobierno tenia resuelto reunir todas las fuerzas con que cuenta en las cámaras para la primera quincena de Noviembre y asi es la verdad, pues tiene dispuesto, si es que las minorias no le presentan ocasion, provocar en el parlamento una cuestion que dé lugar á reñidos debates y por consecuencia á una votacion con el fin de desplegar dichas fuerzas y alcanzar un guarismo de doscientos ochenta á trescientos votantes, y presentarse con los laureles de esta victoria ante S. M. y resolver en el acto las batallonas cuestiones que se vienen agitando y hacer mas duradera su estancia en el poder que son sus sueños dorados.

Que es lo que servirá de pretesto para dar esta gran batalla y el momento en que ha de verificarse, es lo que no se sabe; por que segun todas las apariencias, se trata de una sorpresa y es preciso desorientar á sus adversarios para mas asegurar el triumfo.

Pero asi y todo dicen personas muy competentes, que las cuestiones á que se aluden están ya prejuzgadas por quien puede y que el mayor ó menor número de votos, no ha de influir nada en la solucion de las mismas.

Dícese que la minoria constitucional que viene al último periodo de la presente legislatura á vencer ó morir en una de las primeras sesiones, presentará un voto de censura al ministerio sobre las últimas elecciones hechas en Cataluña.

Parece que dentro de pocos dias se remitirá el asunto del nombramiento de D. Saturnino Alvarez Bugallal para ministro de Gracia y Justicia.

El modo y forma con que volverá á plantearse no se sabe aun por que los que se han pensado parece que no son suficientes á vencer la principal dificultad.

Hay necesidad de una justificacion política que no se encuentra fácilmente, y este es el mayor mal con que tropieza el tan cacareado proyecto de modificacion ministerial.

*El corresponsal.*

---

Madrid 12 octubre de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

Los procesados en la ruidosa causa seguida en la Habana, Sres. Barrona y Domenech condenados en rebeldía por hallarse fugitivos, han dirigido una instancia al ministro de la Guerra pidiendo indulto del auto de prision dictado por el tribunal instructor; que se les declare en libertad hasta el fallo definitivo de la causa y que se les levante el embargo de catorce millones que se les hizo para responder del resultado del proceso.

Dicho ministerio ha remitido la citada solicitud al Consejo Supremo de Guerra donde radica la causa, para que este acuerde lo que proceda.

La última circular espedida por el ministerio de Gracia y Justicia, no ha alcanzado muy buena suerte pues los mismos ministeriales la encuentran defectuosa y los oposionistas pésima hasta el punto de que segun se ha dicho dará lugar á interpelaciones en el parlamento inmediatamente que reanude sus tareas.

Las minorias de las cámaras dirijirán pronto una escitacion á sus presectivos correligionarios, encareciéndoles la necesidad de que en la primera quincena de Noviembre inmediato regresen á Madrid con el fin de ocupar su puesto en las córtes, por que asi lo exijen los intereses del partido.

Parece que la denúncia de nuestro colega «El Imparcial» fué aconsejada por el ministro de Gracia y Justicia con la severidad con que criticó su última circular publicada en la Gaceta y que tanto sigue dando que decir.

El ministro de la Gobernacion, á las cuatro de la tarde ha tenido otra larga conferencia con el Presidente del Consejo Sr. Cánovas á la que algunos ministeriales de primera fila daban importancia.

Estas conferencias, parece que tienen por objeto suavizar ciertas diferencias que han surgido en asuntos que han tenido lugar durante la ausencia del primero; y de aqui el que se haya demorado la celebracion del Consejo que se habia anunciado para el dia de hoy y en el cual se habrian planteado cuestiones que el primer Consejero de la Corona creyó necesario conjurar oportunamente, para evitar discusiones peligrosas para la misma situacion que rige los destinos del pais.

Asi se ha dicho á última hora en el salon de conferencias; asi como tambien que el Sr. Romero y Robledo no habia salido muy satisfecho de las esplicaciones que dicen le ha dado el Sr. Cánovas en su deseo de conciliarlo todo.

Las sub-comisiones de las córtes sobre los ferro-carriles de Cataluña y la de obras públicas en general, se reunieron en la tarde del lunes catorce del corriente, con el fin de despachar los trabajos que les están encomendados por la comision de que proceden.

La del proyecto de ley continua sin dar señales de vida por que varios de los individuos que la componen no han regresado aun de su expedicion veraniega.

Dícese que por encargo de un personaje de la situacion, se ha indicado á los directores de varios periódicos ministeriales, la conveniencia de que dejen de tratar la cuestion sobre el término legal de las actuales córtes de que se viene ocupando, puesto que el gobierno la tiene resuelta en principio.

*El corresponsal.*

## Gacetilla General.

Con una escojida y gran concurrencia, tuvo lugar el último sábado el baile quincenal que en el gran salon del Odeon dió la socieda *Terpsicore*.

Calcúlase que cuando menos parejas bailaban, eran el número de 64.

No podemos menos de hacer constar la aceptacion que tuvieron cuantos bailes tocó la orquesta que tan acertadamente dirije D. Dalmacio Bertran; entre las piezas que mas gustaron, fueron una polca, la española y una americana con variaciones de clarinete que con la maestría que le es natural tocó el aplaudido y reputado maestro Sr. Pibernus, la que le valió un aplauso general.

Se nos manifiesta que para los bailes extraordinarios de ferias, la mencionada orquesta planteará un grande y variado programa del que hemos oido hacer grandes elogios.

—De nuevo ha sido multado el contratista de la conduccion del correo de esta ciudad á Ripoll, por faltas cometidas en el servicio.

—Anteayer en el tren de las tres y cuarto de la tarde, salió de está ciudad con direccion á Valencia, en cuyo teatro principal ha sido contratada, la notable y aplaudida contralto absoluta Señorita D.ª Filomena Llanes acompañada de sus padres.

Esta simpática artista que ha residido en esta capital una larga temporada, fué despedida en la estacion por una gran parte de sus numerosos amigos que quisieron darle una prueba de su verdadero aprecio, dándole el adios de despedida desde el mismo estribo del wagon.

Entre las señoras y señoritas que vemos, recordamos á las de Lagunilla, Heras de Puig, Rigau, Morata, Palacios, Ferrer y Ruiz y entre los caballeros, á los señores Lagunilla, Heras de Puig, Espejo, Palacio, Calle (D. César) Ruiz y Blanch, y otros.

Deseamos á la notable artista y familia un feliz viaje, y gran cosecha de aplausos, que no dudamos alcanzará como siempre que ha cantado alcanzó.

—En la calle de la Cort-Real de esta ciudad, se está operando el derribo de una casa, en cuya fachada hay empotrados algunos objetos de arte en piedra que, si no revelan gran mérito, merecen no obstante ser conservados por su antigüedad. Esperamos del celo de su propietario Sr. Coderch, no permitirá que por ignorancia ó descuido de los operarios se estravien dichos objetos y otros que tal vez se encuentran en el derribo, y aun le rogariamos los destinase al Museo provincial donde se reunen esta clase de objetos de análogas procedencias.

—Se nos dice, que algunas tabernas de esta ciudad no se cierran á la hora que tiene dispuesta el señor Gobernador Civil de la provincia.

Si el hecho es cierto, llamamos la atencion de quien corresponda á fin de que no hayan privilegios enojosos.

—Algunos habitantes de los edificios lindantes con el rio Oñar, suelen colocar escaleras de mano desde las ventanas de los pisos bajos al cauce con objeto de bajar á lavar la ropa, escaleras que no tienen cuidado en levantar por las noches, sin mirar que con este descuido, se exponen á qualquier golpe de mano de parte de los aficionados á lo ajeno.

—Grandes son los elogios que hemos oido hacer á varios vecinos de Rivas en honor del cabo de la Guardia Civil é individuos del puesto de la mencionada villa, por el grandísimo servicio que prestaron con inminente riesgo de su vida, al sacar de en medio de las llamas producidas por el incendio de una casa, unos cuantos cajones de pólvora, cuya explosion hubiera producido los horrorosos efectos que nuestros lectores puedan calcular si bien lo meditan.

La conducta de los individuos del mencionado puesto, merece un premio como ha merecido los aplausos unánimes de aquel vecindario y de cuantos conocemos el suceso.

—Ha comenzado la colocacion de la acera que ha de ir unida por la parte exterior de los soportales de la plaza de la Constitucion, al pavimento de los mismos recien construido.

Es posible que para las ferias esté terminada esta nueva obra.

—Ya comienzan á mostrar los géneros de última novedad que han recibido muchos comercios de esta ciudad, lo cual es señal evidente para los que no cuentan los dias, de los pocos que faltan para que comienzen las ferias anuales.

La variedad que este año se nota en las telas, su clase y su baratura que hemos oido ponderar, hace creer que la venta será mucha si el tiempo seco hasta el dia, nos favorece durante el período de ferias.

—Ayer tarde, en una obra que se está verificando cerca del portal de Alvarez, hubo un desprendimiento de terreno en los cimientos, quedando sepultados bajo de la tierra varios trabajadores, resultando uno de ellos muerto y dos heridos.

—Una nueva mejora vamos ha ver introducida en esta ciudad dentro de breves dias, sinó estamos mal informados. Nos referimos á la sustitucion de la actual esfera del reloj de las casas consistoriales. por otra transparente, la cual, durante la noche, indicará la hora á beneficio de la luz.

La mejora es plausible y significa otra de las varias que Gerona debe yá á la iniciativa del señor Mollera unas veces, ya la del Ayuntamiento otras.

—El piso de la calle de Ciudadanos está en el peor de los estados. ¿No podria lavársele la cara al menos?

---

como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata media libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), Valverde, 1, Madrid.

## Remitido.

*Sr.* director de LA LUCHA.

Sils 8 Octubre de 1878.

Muy Sr. mio: Con esta fecha remito al periódico de Barcelona, «La Gaceta de Cataluña,» el siguiente comunicado, cuya insercion en su apreciable periódico espero se servirá disponer.

No deseaba tocar el asunto de que se trata en el referido escrito; pero toda vez que ha habido quien trata la cuestion falseándola completamente, justo es que haya quien salga á la defensa del Sr. alcalde de este pueblo, tan insolentemente atacado por el corresponsal que dicho periódico tiene en Sta. Coloma de Farnés.

Por el obsequio, le dá anticipadas gracias S. S.

*El corresponsal.*

Sr. Director de «La Gaceta de Cataluña.»

Muy Sr. mio: Nada mas lejos de mi ánimo que el ocuparme de los sucesos ocurridos en este distrito municipal durante los dias 27 y 28 del pasado mes en que celebra este pueblo su fiesta mayor, por que me ha repugnado siempre ocuparme de las rencillas propias de pequeñas poblaciones; pero la correspondencia que, fechada en 3 del actual en santa Coloma de *Farnés* y firmada por un Sr. D. aparece inserta en el núm. 114 de su ilustrado periódico, me obliga á salir al palenque y romper una lanza en honor del alcalde de esta poblacion á quien tan gravemente se acusa faltando á la verdad, ya por ignorancia de los hechos, ya por pasion, ruin y mezquina.

*Simple* espectador de lo ocurrido y por consiguiente sin formar parte en esta cuestion, tócame poner las cosas en su verdadero lugar, para cuyo logro, estoy convencido, bastará la simple narracion de lo sucedido, que precisamente resulta ser muy distinto de lo que nos cuenta su celoso corresponsal con una ligereza inconcebible, ya que no con insigne mala fé.

*Lo* que pasó en Sils es lo siguiente: varios vecinos solicitaron del alcalde autorizacion para plantar un entoldado cerca de la estacion del Ferro-carril, á lo cual contestó aquel que les daba el permiso para un entoldado, pero con la condicion de que debian establecerlo en el poblado de *M*allorquinas, precisamente donde el Sr. alcalde posee la sala de baile.

Entonces, uno solo de los vecinos acudió ante el Sr. Gobernador, remitiendo esta autoridad la instancia á la de esta poblacion para su *in*forme, quien lo hizo alegando, para apoyar la condicion impuesta, entre otras razones, las de que la vía-férrea constituia un gran obstáculo por la exposicion á desgracias personales, por ser *M*allorquinas (y*n*ó Sils, como dice el corresponsal *D.*) el barrio mas céntrico y mas poblado del distrito, y finalmente, por no tener suficientes parejas de la Guardia civil para atender á la conservacion del órden público en tres puntos algo distantes, donde, de esta suerte, hubiera habido baile.

Ante razones tan atendibles, el Sr. Gobernador no creeria prudente acceder á la pretension de ese único y respetable firmante de la solicitud, y el permiso no pareció; pero en este pueblo debe haber algunos absolutistas de á fólio, enemigos de todo lo que de ellos no emane, y no debian desaprovechar la ocasion de crear obstáculos y disgustos al alcalde que tiene el defecto de ser liberal.

Teniendo éste noticia de que sin su permiso trataban de bailar, mandó desde Mallorquinas un alguacil acompañado de una pareja de guardias, con la órden de que no se atrevieran á bailar bajo pretexto alguno, y entonces, un tal Roda, andaluz por mas señas, que tenia ya dispuesto que se bailara en su cochería, no sé si con propósito de desobedecer á la autoridad ó para hacer su agosto procurando buen despacho á su Establecimiento (del cual dicho sea de paso, no sé si ha pagado todavía contribucion), siendo las diez de la noche, fué á pedir la vénia del alcalde temeroso sin duda, de que su acto seria jugar con fuego.

El permiso, como es natural, le fue negado; pero los disgustados determinaron entonces bailar al aire libre, y así lo practicaban cuando se presentó el Alcalde seguido de una pareja, el Alguacil, un peon caminero y un guarda particular jurado y no de individuos del Somaten como asegura el corresponsal D.

Al preguntar el primero á los músicos quien les habia contratado, dijeron que algunos jóvenes que no conocian; por lo cual el señor Alcalde les indicó que le siguieran á su casa, lo que ejectuaron. El objeto que se proponia dicho señor era averiguar, quien le habia desobedecido. A eso de la una de la noche, mientras estaban en averiguaciones y despues de haber visto el Alcalde que cinco de los músicos estaban indocumentados, sonaron dos tiros en la calle, dirigidos al parecer, contra la *S*ala de baile situada en la planta baja de la casa del Alcalde, y unas pedradas en el balcon del primer piso, saliendo los guardias y deteniendo á otro sujeto tambien indocumentado. *E*ntonces se resolvió la detencion de los músicos y del otro individuo, para ser, al dia siguiente 28, entregados á la Autoridad competente; pero como lo imposibilitara el señor Juez municipal negándose, segun se asegura, á hacerse cargo de los presos y del oficio en que se le daba cuenta de los actos de la noche, el señor Alcalde, en atenta comunicacion, á las tres de la tarde y por medio de propio, ofició al señor Juez del Partido dándole cuenta de lo que ocurria y pidiendo instrucciones referente á los que hacia catorce horas estaban detenidos. Al dia siguiente, 29, se recibieron las instrucciones pedidas siendo las cinco y media de la mañana, disponiéndose que se pusieran en libertad los detenidos, tomando nota de sus domicilios, nombres y apellidos, quedando cumplimentada la órden media hora despues de recibida.

Esto es lo que ocurrió, segun lo que yo he presenciado y los datos que he inquirido por conducto mas veraz que el corresponsal *D.*, absteniendome de cierta clase de comentarios, por estar el asunto en manos del *T*ribunal.

Lo único que no puedo pasar por alto, es lo que se refiere á negocios por parte del Alcalde. Este señor no tuvo músicos contratados, ni tampoco cobró entradas; quien se hallaba en el primer caso era un tal Bardalet; el que cobraba, segun vi yo mismo, era otra persona á quien no conozco, pero que nombran por el apodo de *Piñoné*. Respecto á alquiler de la Sala, debo manifestar que el señor Alcalde, visto que por los de Sils no se queria efectuar baile alguno con la condicion impuesta, cedió generosamente su Sala para que la poblacion no se quedase sin diversiones.

Todo lo expuesto me sugiere una idea que no pueda dejar de emitir: un corresponsal puede faltar á la verdad inconsciente, premeditadamente: en el primer caso, es digno de lástima; en el segundo, de desprecio. Escoja el señor D. que en ninguno de ellos me causa envidia.

¡Pobre Alcalde de Sils! *M*uy digno eres de conmiseracion, pues recuerdo que ya una vez has cargado con las costas de una causa por haber dado traslado de una comunicacion de cierto Comisionado ejecutor de apremios. y ahora para postres te se presenta otra causa que ignoro el rumbo que tomará, y un corresponsal tan bueno y francote como el señor *D.*

Agradeciéndole señor Director la insercion del remitido, tiene el gusto de ofrecerse su atento y S. *S.* q. b. s. m.—P. P. A

## Provincias.

El vecindario de Cambrils ha opuesto una resistencia pasiva al pago de un impuesto sobre la sal ordenado para el Ayuntamiento, que aquel no cree justo ni equitativo. En vista de esa actitud, han empezado los embargos contra los morosos con un rigor inusitado.

—Durante el mes pasado se lesionaron 58 individuos en el arsenal del Ferrol, de los cuales falleció uno y quedaron tres inútiles para el trabajo.

—Se confirma que la cuadrilla de ladrones que vaga por la parte de *P*urchena (Almería se compone de 18 individuos, procedentes de la Alpujarra, habiéndoseles unido otros de Purchena y Tijola.

—Dice un periódico de Barcelona: Que á la cuestion del gas sucederá la del petróleo, si el señor Administrador económico no se apresura á dar explicaciones acerca de los expedientes, que interpretando muy torcidamente una disposicion del gobierno, formaron algunos investigadores contra casi todos los vendedores de este líquido. Como casi todos los citados expedientes son hijos de una misma causa y todos los que se han resuelto lo han sido en sentido favorable á los expendedores, seria del caso que se diese una disposicion general, siquiera para evitar que algunas personas que se dicen agentes de aquel centro, no tratasen de esplotar el temor y el sobresalto de aquellos, ofreciéndoles arreglos que la ley no tolera ni permite.

## SECCION BIBLIOGRÁFICA

Hemos recibido las *Lecciones de Aritmética* que dedicadas á los sargentos y cabos del ejército acaba de publicar el comandante de Ingenieros militares D. Honorato de Saleta y Crenxent, cuyo trabajo es importante por la claridad y concision con que está escrito.

*D*amos las mas espresivas gracias al ilustrado autor.

—El número 17 de «La Bordadora» es, como todos, notable por mas de un concepto. Prescindiendo de sus bellos dibujos y sus claras y detalladas lecciones de bordados, anuncia la prorogacion de su Certámen artístico literario para complacer á sus muchas abonadas que desean concurrir á él y se veian imposibilitadas de hacerlo por falta de tiempo material, trasladándolo al mes de Mayo próximo y abre un Certámen musical permanente cuyas condiciones son dignas de ser conocidas por esa pléyade de jóvenes y notables artistas que por modestia unos y otros por falta de recursos materiales, permanecen desconocidos y sin que el público aprecie sus obras. La administracion remitirá el cartel, franco de porte, á quien lo solicite.

Parece imposible que pueda hacerse tanto por el mezquino importe de la suscricion que solo es de 14 reales trimestre y 50 al año. «La Bordadora» se publica en Barcelona y se halla domiciliada en la calle de Aray, 3.

## Telégramas

Madrid 14.—Dúdase de la verdadera actitud de las potencias á causa de la cuestion de Marruecos, ignorándose si llegarán á un acuerdo prévio antes de que ejerza España su accion y dirija sus reclamaciones directas.

Los representantes en Madrid de Inglaterra é Italia han consultado á sus respectivos gobiernos sobre la manifestacion colectiva que se podria hacer, en union de España, sobre los asesinatos de Tetuan.

Imprenta de LA LUCHA.

## Anúncios.

# AVISO
A
# LOS CONSUMIDORES
DE
# SEDA EN CARRETES
## Marca Leon de Lister y Comp.ª

Llamamos la atencion del Público acerca el hecho de que circulan *FALSIFICACIONES DE NUESTRAS SEDAS Y MARCA DE FÁBRICA*, llevando etiquetas con un Leon tendido y unas iniciales debajo el nombre de Lister & C.° sustituido por otro parecido ó bien suprimido del todo.

El Conjunto de dichas falsificaciones es tan perfecto que si no se examinan los carretes al comprarlos, creerán muchas personas comprar nuestra seda cuando en realidad lo harán solo de una falsificacion encubridora de un género que no reune ninguna de las buenas cualidades que han hecho los nuestros tan apreciados del público.

En efecto, mientras nosotros damos una calidad de Seda muy superior, una hilatura especial y un tinte sin aumento, *TODAS LAS SEDAS FALSIFICADAS son de una CALIDAD INFERIOR y de tinte y torcion que no son á propósito para las MAQUINAS DE COSER y por necesidad han de dificultar el trabajo y hasta descomponer las MAQUINAS.*

Nuestra marca de fábrica consiste en *UN LEON echado de izquierda á derecha con la cabeza erguida y el monógrama LISTER & C.° entrelazado debajo, al rededor, el nombre LISTER & C.°* con todas las letras; de modo que *todas aquellas etiquetas que no tengan el nombre LISTER & C.°* con todas sus letras, *son falsas.*

Teniendo nuestra marca debidamente registrada, nos veremos obligados á proceder judicialmente contra aquellas personas, que tengan en su poder Sedas con etiquetas falsificadas, imitando, ó confundibles con las nuestras

LISTER Y Compañía.

**BRADFORD.**

*Agente en España, ENRIQUE BOWES, calle Fontanellas, 28.* BARCELONA. 6

Especial surtido de AGUJAS PARA COSER á mano, y para máquinas, de las mejores clases que se fabrican, del fabricante Beisel. — Remite muestras al que las pida Jacinto Pascual, Esparteros, 3, adrid. 4—4 a

# MÁQUINAS PARA COSER
## DE MIGUEL ESCUDER.

*VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS.* | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

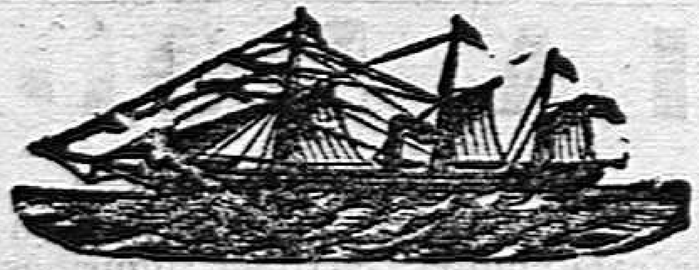
Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina? ¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cualquier otra?
¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?
No pararémos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D.* Miguel Escuder, que ofrece

*BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION*— Subida del Puente 1. GERONA

ABERTURAS DE REGISTRO.

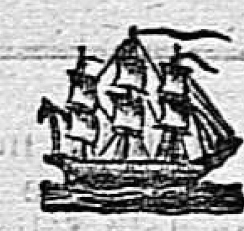


VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 23 de este mes para CADIZ

# EL VAPOR CORUÑA.

y de este último punto con la correspondencia pública para
la HABANA con escala en PUERTO RICO.
Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,
don Antonio Boxa.



*SOCIEDAD GENERAL*
de
Transportes Marítimos
por vapor.

*COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.*
Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,
*La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajero*
para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de octubre el vapor «POITOU» de 3000 tons
Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.
Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.
Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.
Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia
don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).
*SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa*

| *Salidas de Marsella.* | *Salidas de Barcelona.* |
|---|---|
| Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde. |

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª
Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y vários puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*
Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.
Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

# PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.
Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y establecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la débida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

*Amplias instrucciones en español,*
*relativas al uso de dichos medicamentos*
*envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.*

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

LA
# COMPAÑIA FABRIL SINGER




*Las Máquinas para COSER* «SINGER»
SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado, diez por ciento de rebaja.—Garantia legal y positiva.
Enseñanza GRATIS á domicilio
No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,
*Calle de Abeuradors, núm. 8.*